



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 DIC. 2005

VISTO la nota presentada por la Hermana Gema PIZZATO, Responsable de la "CAPILLA DEL ROSARIO" del Barrio Austral de la ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitaba la colaboración de esta Presidencia con la compra de una Bandera Argentina de ceremonia para dicha capilla.

Que esta Presidencia accedió a lo solicitado por dicha capilla; por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0006-00026214 correspondiente a la librería e imprenta RAYUELA S.R.L., por el importe de PESOS QUINIENTOS DIECISIETE CON SETENTA (\$ 517,70) en concepto de la compra de una Bandera Argentina de Ceremonia de acuerdo a la nota solicitada por la Responsable de la "CAPILLA VIRGEN ROSARIO", Hermana Gema PIZZATO.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0006-00026214, correspondiente a la librería e imprenta RAYUELA S.R.L., por el importe PESOS QUINIENTOS DIECISIETE CON SETENTA (\$ 517,70), en concepto de la compra de una Bandera Argentina de Ceremonia, para la "CAPILLA VIRGEN ROSARIO", de acuerdo a la nota presentada por la Responsable, Hermana Gema PIZZATO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

643 / 05